



REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA ANEXAR A LA FICHA TECNICA:

1. Registro fotográfico:

- Vistas de los exteriores de la Institución Educativa
 - Para orientarse como llegar
- Vistas de las aulas y ambientes en situación de emergencia.
 - Para verificar la infraestructura en emergencia
- Vistas del terreno probable de ubicación del aula provisional.
 - Para verificar si está habilitado el terreno

2. Croquis de localización de la Institución Educativa.

- Para que el transporte se oriente como llegar

3. Croquis acotado de la ubicación de las aulas en situación de emergencia.

- Para verificar si estarán bien emplazadas las aulas

4. Croquis acotado de la ubicación de las aulas provisionales en la I.E. con la firma aprobatoria del director y el arquitecto y/o ingeniero evaluador. Debe considerarse los criterios de emplazamiento necesario para su instalación (ver anexo 1).

5. Croquis de distribución de secciones, o nómina por turno de funcionamiento y por niveles educativos.

6. Documento que acredite la tenencia legal o asignación del predio.

7. Informe Técnico actualizado de Defensa Civil.

8. Otra documentación que considere relevante.